

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MADRID**

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de San Blas

Resolución de 4 de agosto de 2010 del Gerente del Distrito de San Blas, por la que se hace pública la rectificación de errores advertidos en la Resolución de 30 de julio de 2010 de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios 300/2010/00224, denominado “Talleres en los Centros Culturales del Distrito de San Blas”.

El anuncio publicado el día 3 de agosto de 2010 en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, se rectifica en los siguientes términos:

En el punto 6, “Obtención de documentación e información, apartado f) Fecha límite de obtención de documentos”:

- Donde dice: 17 de agosto de 2010.
- Debe decir: 18 de agosto de 2010.

En el punto 8, “Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación, apartado a) Fecha límite de presentación”:

- Donde dice: 17 de agosto de 2010.
- Debe decir: 18 de agosto de 2010.

Madrid, a 4 de agosto de 2010.—El Gerente del Distrito de San Blas, Gerardo Ravassa Checa.

(01/3.584/10)